



433-

LA SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que, en la sesión del comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el día 21 de Mayo de 2026, se recomienda iniciar proceso selección abreviada de menor cuantía, según consta en el acta N°39 de 2026.

<b>SOLICITUD</b>	INICIAR PROCESO
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de alimentación en sitio localizado y/o donde sea requerido, para el desarrollo de los diferentes proyectos que adelantan las diferentes secretarías en el municipio de marinilla Antioquia.
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	(\$142.000.000) IVA incluido, y todos los demás impuestos a que haya lugar,
<b>MODALIDAD</b>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
<b>PLAZO</b>	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de Diciembre de 2026, hasta agotar presupuesto para tal fin; lo que primero ocurra.
<b>DOCUMENTOS APORTADOS</b>	Estudio previo
<b>CONCLUSIÓN</b>	Se recomienda iniciar proceso

  
DANIELA SERINA GIRALDO

Secretaria General, de Gobierno y Servicios administrativos

Elaboro: Patricia Castaño-Técnica Administrativa  
Proyecto: Patricia Castaño-Técnica Administrativa

Revisó: Gestor del proceso	Aprobó: Líder del proceso			
Proceso: ABS	Código: 505	Versión: 9	Fecha: 20 de febrero de 2025	Página: 10 de 10